Piden al MAPA flexibilizar la comercialización de semillas entre agricultores

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos ha dirigido un escrito al Ministerio de Agricultura para solicitar que flexibilice excepcionalmente la comercialización de semillas entre agricultores ante las dificultades que atraviesa el sector.

Unión de Uniones hace esta petición al Ministerio ya que considera que se da la situación para poder llevar a cabo esa medida. Así, **destaca la sequía hidráulica que ha sufrido una parte importante del territorio cuyas consecuencias se dejarán sentir aún en 2023** y que ha hecho que muchos agricultores opten por la siembra de cultivos de invierno en sus explotaciones ante la previsible falta de dotación de agua para riego.

Por su parte, la sequía hidrológica de 2022 ha mermado de forma importante la producción de cereales y leguminosas. Ello, junto con los obstáculos de todo tipo surgidos a raíz del conflicto bélico en Ucrania, ha originado que en los mercados de cereales, oleaginosas y proteaginosas exista una oferta insuficiente para atender cumplidamente las necesidades de abastecimiento.

Asimismo, además de la sequía, las nuevas normas de la **Política Agraria Común** establecen para la campaña 2023 la necesidad de siembra de ciertas familias de cultivos para cumplir tanto las buenas condiciones agronómicas y medioambientales como para acceder a algunos eco-regímenes.

Unión de Uniones, en base a estos argumentos considera imprescindible que se arbitren las medidas oportunas que flexibilicen los requisitos y trámites ligados a este proceso de reutilización y comercialización de semillas para la siembra proponiendo la autorización excepcional de

comercialización de semillas en la campaña 2023 entre agricultores.

La organización recuerda que tanto la regulación europea como la española contemplan excepciones que deberían explorarse, pero reconoce que existen obstáculos legales que habría que superar. “Los obtentores vegetales han logrado contar con una férrea protección legal de sus intereses económicos, pero estamos en una situación excepcional y en situaciones excepcionales ya hemos visto que determinadas barreras legales pueden cambiarse”, apuntan desde la organización “y es lo que pedimos”.